



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°005-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 09 de Enero del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el Memorando N°019-2017-GM/MVES cursado por la Gerencia Municipal, el Informe N°004-2017-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando N°012-2017-OPP/MVES de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N°001-2017-UP-OPP/MVES de la Unidad de Presupuesto.

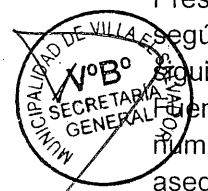
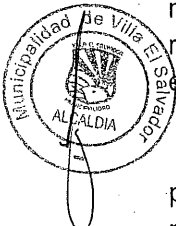
CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 40°, numeral 40.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, asimismo, el numeral 40.2 establece, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante resolución del titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, modificada por Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01, en su artículo 24°, numeral 24.1 señala, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante resolución del titular del pliego, a nivel de Fuentes y Rubros de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto, asimismo, el numeral 24.2 establece, las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el titular del pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°1027-2015-ALC/MVES, se aprueba el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2016, modificada por Resolución de Alcaldía N°20-2016-ALC/MVES, acorde a la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley N°30372, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, en concordancia con la Resolución Directoral N°027-2015-EF/50.01;





CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°005-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 09 de Enero del 2017

Que, se han generado las notas de modificación presupuestaria en diferentes Fuentes y Rubros de Financiamiento, para que la atención de los gastos que se originen tengan el crédito presupuestario necesario para cumplir con las metas de las actividades y proyectos, de acuerdo a los propósitos municipales durante el ejercicio fiscal 2016, en el mes de **DICIEMBRE** se realizaron modificaciones de créditos y anulaciones por un monto total de **S/ 1'645,368.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 Soles)**;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Modificaciones Presupuestarias que se realizaron, por un importe total de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 Soles (S/ 1'645,368.00)**, **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 – Recursos Ordinarios**, Rubro de Financiamiento: 00 – Recursos Ordinarios, por el importe de **S/ 363,911.00**; **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 – Recursos Directamente Recaudados**, Rubro de Financiamiento: 09 – Recursos Directamente Recaudados por el importe de **S/ 577,643.00**; **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4- Donaciones y Transferencias**, Rubro de Financiamiento 13 – Donaciones y Transferencias por el importe de **S/ 36,943.00**, Rubro de Financiamiento: 08 – Impuestos Municipales por el importe de **S/ 490,023.00**; Rubro de Financiamiento: 18 – Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas por el importe de **S/ 176,848.00**, conforme al Anexo 01 que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente resolución se sustenta en las notas de Modificación del N°519 al 521, del N°523 al 525, del N°527 al 558 y del N°560 al 569, que se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) emitidas durante el mes de **DICIEMBRE 2016**.

Artículo 3°.- CURSAR copia de la presente resolución y las correspondientes notas para la modificación presupuestaria, dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes de su aprobación a la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

Página 1 de 9

Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
2016									1,645,368	1,645,368
12	DICIEMBRE								1,645,368	1,645,368
			1	RECURSOS ORDINARIOS					363,911	363,911
			00	RECURSOS ORDINARIOS					363,911	363,911
			3.999999	SIN PRODUCTO					363,911	363,911
			5.001268	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION					344,809	59,466
			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					344,809	59,466
			011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					344,809	59,466
			0074	"TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION"					344,809	59,466
			5.001269	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION					19,102	19,102
			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA					19,102	19,102
			011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA					19,102	19,102
			0075	"TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION"					19,102	19,102
			5.001270	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES						285,343
			03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						285,343
			011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA						285,343
			0076	"TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES"						285,343
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					577,643	577,643
			09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					577,643	577,643
			2.188873	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MIL					25,311	
			4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					25,311	
			15	TRANSPORTE					25,311	
			036	TRANSPORTE URBANO					25,311	
			0081	"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"					25,311	
			2.210536	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE					95,480	25,311
			4.000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL					95,480	25,311
			15	TRANSPORTE					95,480	25,311
			036	TRANSPORTE URBANO					95,480	25,311
			0112	"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"					95,480	25,311
			3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR					34,387	39,468
			5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO					34,387	39,468
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					34,387	39,468
			014	ORDEN INTERNO					34,387	39,468
			0002	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"					34,387	39,468
			3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA					11,189	2,500
			5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE					11,189	2,500
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					11,189	2,500
			014	ORDEN INTERNO					11,189	2,500
			0083	0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL					11,189	2,500
			5.000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS					588	74,919
			5.003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS					588	74,919

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

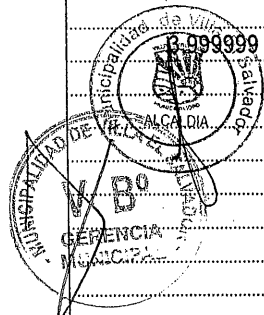
Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año Mes Fte.Fin. Rubro Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
15 TRANSPORTE	588	74,919
033 TRANSPORTE TERRESTRE	588	74,919
0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE P	588	74,919
3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	157,633	68,788
5.004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	157,633	68,788
17 AMBIENTE	157,633	68,788
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	157,633	68,788
0003 "MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	157,633	68,788
3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE		18,720
5.004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL		18,720
17 AMBIENTE		18,720
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		18,720
0004 "SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE P		18,720
3.000589 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A S	1,050	
5.004951 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO	1,050	
23 PROTECCION SOCIAL	1,050	
051 ASISTENCIA SOCIAL	1,050	
0009 "OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1,050	
3.999999 SIN PRODUCTO	252,005	347,937
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	153	14,084
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	153	14,084
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	153	14,084
0011 "EVALUACION, VIABILIDAD Y APROBACION DE PERFILES DE INVE		8,700
0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"		2,410
0013 "PLANEAMIENTO, RACIONALIZACION Y PRESUPUESTO"	123	2,956
0014 "PROGRAMACION, FORMULACION Y EJECUCION DEL PRESUPUES		18
0082 "MODERNIZACION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL "	30	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	102,710	101,890
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	102,710	101,890
006 GESTION	102,710	101,890
0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO	11,664	92,535
0018 "ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	802	
0019 "GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	983	1,303
0020 "GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERI	469	
0021 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIERO	2,490	530
0022 "ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"	1,273	
0023 "DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	25	25
0024 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	13,872	957
0025 "ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICAC	2,623	402
0026 "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOC	12,315	894
0027 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM	40,364	350
0028 "ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMU	8	39
0029 "CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTI	2,088	2,096



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

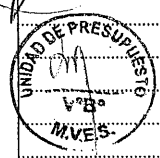
Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			0030					"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CON	3,075	2,759
			0031					"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y EL SERVICIO A LOS USU	10,659	
			5.000004					ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	192	192
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	192	192
			006					GESTION	192	192
			0032					"DESARROLLAR LA CAPACIDAD HUMANA Y FORTALECIMIENTO"	192	192
			5.000006					ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	250	250
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	250	250
			006					GESTION	250	250
			0034					"CONTROL Y AUDITORIA"	250	250
			5.000409					ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	70,106	31,835
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	70,106	31,835
			007					RECAUDACION	70,106	31,835
			0037					"FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	3,219	
			0038					"FISCALIZACION TRIBUTARIA"	1,221	21
			0040					"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM	65,666	31,814
			5.000451					APOYO AL ANCIANO	512	
			23					PROTECCION SOCIAL	512	
			051					ASISTENCIA SOCIAL	512	
			0042					"ASISTENCIA AL ANCIANO"	512	
			5.000578					CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2,135	
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,135	
			012					IDENTIDAD Y CIUDADANIA	2,135	
			0046					"CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES"	2,135	
			5.000631					DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5,089	
			23					PROTECCION SOCIAL	5,089	
			051					ASISTENCIA SOCIAL	5,089	
			0048					"ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	5,089	
			5.000637					DEPORTE FUNDAMENTAL	14	4,298
			21					CULTURA Y DEPORTE	14	4,298
			046					DEPORTES	14	4,298
			0049					"DEPORTE FUNDAMENTAL"	14	4,298
			5.000939					MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	20,162	57,204
			17					AMBIENTE	20,162	57,204
			055					GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	20,162	57,204
			0050					"MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	20,162	57,204
			5.001022					PLANEAMIENTO URBANO	35,278	95,970
			19					VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	35,278	95,970
			041					DESARROLLO URBANO	35,278	95,970



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro: Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Meta A	Créditos	Anulaciones
			0053 "MEJORAMIENTO DE CATASTRO URBANO"	2,042	
			0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVE"	33,236	95,970
			5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2,411	32,415
			08 COMERCIO	2,411	32,415
			021 COMERCIO	2,411	32,415
			0058 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"	67	32,408
			0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	2,344	7
			5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	9,438	
			21 CULTURA Y DEPORTE	9,438	
			045 CULTURA	9,438	
			0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	9,438	
			5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	3,455	4,710
			23 PROTECCION SOCIAL	3,455	4,710
			051 ASISTENCIA SOCIAL	3,455	4,710
			0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER,	56	56
			0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIU	200	200
			0069 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 01"	2,764	211
			0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 03"	65	4,243
			0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 04"	370	
			5.001122 PROTECCION SOCIAL	100	5,089
			23 PROTECCION SOCIAL	100	5,089
			051 ASISTENCIA SOCIAL	100	5,089
			0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	100	5,089
			4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,943	36,943
			13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,943	36,943
			3.999999 SIN PRODUCTO	36,943	36,943
			5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9,570	8,370
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,570	8,370
			004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	9,570	8,370
			0012 "PLANEAMIENTO ESTRATEGIO Y COOPERACION TECNICA"	1,200	
			0109 "EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA"	8,370	8,370
			5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1,200
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1,200
			006 GESTION		1,200
			0017 "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO"		1,200
			5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	27,373	27,373
			17 AMBIENTE	27,373	27,373
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	27,373	27,373
			0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	27,373	27,373
			5 RECURSOS DETERMINADOS	666,871	666,871



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

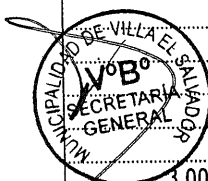
Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			08 IMPUESTOS MUNICIPALES						490,023	490,023
			2.188873 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MILI						66,466	395
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						66,466	395
			15 TRANSPORTE						66,466	395
			036 TRANSPORTE URBANO						66,466	395
			0081 "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"						66,466	395
			2.210536 MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE						22,969	22,969
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL						22,969	22,969
			15 TRANSPORTE						22,969	22,969
			036 TRANSPORTE URBANO						22,969	22,969
			0112 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"						22,969	22,969
			2.285831 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CESAR							66,071
			4.000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL							66,071
			15 TRANSPORTE							66,071
			036 TRANSPORTE URBANO							66,071
			0101 "MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"							66,071
			3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR						9,802	14,272
			5.003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR						400	400
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						400	400
			014 ORDEN INTERNO						400	400
			0088 "PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR"						400	400
			5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						4,202	8,672
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						4,202	8,672
			014 ORDEN INTERNO						4,202	8,672
			0002 "PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"						4,202	8,672
			5.004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTO						5,200	5,200
			05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						5,200	5,200
			014 ORDEN INTERNO						5,200	5,200
			0089 "MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLA						5,200	5,200
			3.000399 PERSONAS ACCEDEN A NIVEL NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA Y DEPO						3,985	1,985
			5.003185 DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A POBLACION OBJ						3,985	1,985
			21 CULTURA Y DEPORTE						3,985	1,985
			046 DEPORTES						3,985	1,985
			0007 "DESARROLLO DE CAMPAÑAS FOCALIZADOS ORIENTADAS A PO						3,985	1,985
			3.000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS						1	
			5.003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS						1	
			15 TRANSPORTE						1	
			033 TRANSPORTE TERRESTRE						1	
			0010 "FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE P						1	
			3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						57,640	31,675



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 005-2017-GM/MVES

Página 6 de 9

Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			5.004326					MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	57,640	31,675
			17					AMBIENTE	57,640	31,675
			055					GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	57,640	31,675
			0003					"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	57,640	31,675
			3.033248					MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	815	815
			5.000011					MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y L	815	815
			20					SALUD	815	815
			043					SALUD COLECTIVA	815	815
			0001					"MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y	815	815
			3.999999					SIN PRODUCTO	328,345	351,841
			5.000002					CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	878	877
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	878	877
			006					GESTION	878	877
			0015					"EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL"	878	877
			5.000003					GESTION ADMINISTRATIVA	144,394	171,099
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	144,394	171,099
			006					GESTION	144,394	171,099
			0017					"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO	16,199	103,067
			0018					"ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES"	4,012	
			0019					"GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS"	12,373	28,551
			0021					"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIERO		21,941
			0022					"ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO"		1,000
			0023					"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"	104	
			0024					"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES"	37,513	
			0026					"DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION MUNICIPAL Y DOC	56,404	7,820
			0027					"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM	11,406	848
			0028					"ACCIONES SOCIALES DE PROTECCION - APOYO SOCIAL Y COMU	2,383	
			0029					"CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA GESTI	4,000	5,000
			0030					"EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCION EDUCACION Y CON		2,872
			5.000006					ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	12	12
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12	12
			006					GESTION	12	12
			0034					"CONTROL Y AUDITORIA"	12	12
			5.000409					ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	1,501	4,151
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,501	4,151
			007					RECAUDACION	1,501	4,151
			0038					"FISCALIZACION TRIBUTARIA"		4,151
			0040					"MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM	1	
			0041					"FISCALIZACION TRIBUTARIA, ACCIONES COMPLEMENTARIAS"	1,500	
			5.000500					ATENCION BASICA DE SALUD	62	
			20					SALUD	62	
			044					SALUD INDIVIDUAL	62	



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

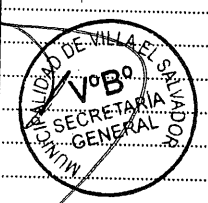
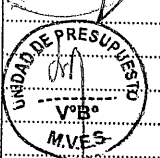
Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			0044					"ATENCION BASICA DE SALUD"	62	
			5.000605					CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	71,180	75,000
				17				AMBIENTE	71,180	75,000
					055			GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	71,180	75,000
								0047 "PROHVILLA"	71,180	75,000
			5.000939					MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	17,642	1,503
				17				AMBIENTE	17,642	1,503
					055			GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	17,642	1,503
								0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"	17,642	1,503
			5.001059					PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	2,000	15,364
				23				PROTECCION SOCIAL	2,000	15,364
					051			ASISTENCIA SOCIAL	2,000	15,364
								0055 "VASO DE LECHE"	2,000	15,364
			5.001078					PROMOCION DEL COMERCIO	44,503	9,000
				08				COMERCIO	44,503	9,000
					021			COMERCIO	44,503	9,000
								0056 "APOYO A DEFENSA CIVIL"	40,302	9,000
								0057 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTAR"	3	
								0058 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL"		9,000
								0059 "LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR"	4,198	
			5.001090					PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	44,454	67,099
				21				CULTURA Y DEPORTE	44,454	67,099
					045			CULTURA	44,454	67,099
								0061 "ASISTENCIA AL ANCIANO"	6,505	6,505
								0062 "ASISTENCIA AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE"	7,850	7,850
								0063 "DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS"	28,326	28,326
								0064 "APOYO A LA EDUCACION Y CULTURA"	1,773	24,418
			5.001101					PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	1,018	7,569
				23				PROTECCION SOCIAL	1,018	7,569
					051			ASISTENCIA SOCIAL	1,018	7,569
								0067 "FORTALECIMIENTO DE IGUALDAD OPORTUNIDAD DE LA MUJER"	400	400
								0068 "APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPACION CIU"	618	2,200
								0070 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 02"		549
								0071 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 03"		17
								0072 "SERVICIOS AL CIUDADANO AGENCIA MUNICIPAL N° 04"		4,403
			5.001122					PROTECCION SOCIAL	700	167
				23				PROTECCION SOCIAL	700	167
					051			ASISTENCIA SOCIAL	700	167
								0073 "BIENESTAR SOCIAL DE OMAPED, DEMUNA Y ADULTO MAYOR"	700	167
			5.001268					TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION	1	



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

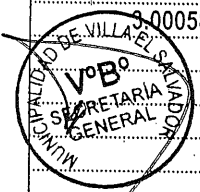
Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	
			011					TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	1	
			0074					"TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PROGRAMAS DE COMPLEM	1	
			18					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	176,848	176,848
			2.188873					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 200 MIL	150	
			4.000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	150	
			15					TRANSPORTE	150	
			036					TRANSPORTE URBANO	150	
			0081					"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL"	150	
			2.210536					MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTE		150
			4.000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL		150
			15					TRANSPORTE		150
			036					TRANSPORTE URBANO		150
			0112					"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"		150
			2.285831					MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CESAR Y	176,698	
			4.000084					MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	176,698	
			15					TRANSPORTE	176,698	
			036					TRANSPORTE URBANO	176,698	
			0101					"MEJORAMIENTO VIAL LOCAL"	176,698	
			3.000355					PATRULLAJE POR SECTOR		11,168
			5.004156					PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		11,168
			05					ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		11,168
			014					ORDEN INTERNO		11,168
			0002					"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"		11,168
			3.000356					COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		30,206
			5.004167					COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE		30,206
			05					ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		30,206
			014					ORDEN INTERNO		30,206
			0083					0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL		30,206
			3.000583					GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SE		60,720
			5.004332					SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOL		60,720
			17					AMBIENTE		60,720
			055					GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		60,720
			0004					"SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE F		60,720
			3.999999					SIN PRODUCTO		74,604
			5.000003					GESTION ADMINISTRATIVA		64,750
			03					PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		64,750
			006					GESTION		64,750
			0017					"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIERO		64,750
			5.000409					ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		3,218



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2017-GM/MVES

Villa el Salvador, 09 de Enero del 2017

Año: 2016

Mes: DICIEMBRE

Tipo Modificación Presupuestal: 003 CREDITOS Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

Año	Mes	Fte.Fin.	Rubro	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Meta A	Créditos	Anulaciones
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							
			007 RECAUDACION							3,218
			0040 "MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION TRIBUTARIA Y ORDENAM							3,218
			0085 "COBRANZA TRIBUTARIA"							319
										2,899
		5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES							6,342
			17 AMBIENTE							6,342
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							6,342
			0050 "MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES"							6,342
		5.001022	PLANEAMIENTO URBANO							25
			19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							25
			041 DESARROLLO URBANO							25
			0054 "ESTUDIOS, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE INVE							25
		5.001078	PROMOCION DEL COMERCIO							269
			08 COMERCIO							269
			021 COMERCIO							269
			0057 "FISCALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACCIONES COMPLEMENTAR							269
			TOTAL						1,645,368	1,645,368